



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 - A 4408FVY - Salta - Capital (R. A.)
TEL. 0387-4255462 / 5418/5472 FAX 4255464

SALTA, 27 SEP 2011

RES. DECECO Nº 666-11

Expte. Nro. 6623/11

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Héctor Eduardo Rodríguez, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, por medio de la cual solicita licencia para asistir al "Congreso del día del Mutualismo", a realizarse en Capital Federal desde el día 26 y hasta al 30 de Setiembre de 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que la licencia solicitada se encuadra en el Art. 97 del Decreto Reglamentario Nº 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales -.

Que el presente pedido cuenta con la autorización del Sr. Vicedecano de esta Unidad Académica.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes al Sr. HÉCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ, para efectuar un viaje a Capital Federal durante los días 26 al 30 de Setiembre del corriente año, para participar del "Congreso del día del Mutualismo".

ARTÍCULO 2º.- Encuadrar la licencia otorgada en el Art. 1º de la presente Resolución, en el Art. 97 del Decreto Reglamentario Nº 366/06 – Convenio Colectivo de Trabajo Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales -.

ARTÍCULO 3º.- Notificar al Sr. Rodríguez, que a su regreso deberá presentar las certificaciones que avalen su concurrencia al encuentro mencionado.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a los interesados y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO